



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 19/05030	2018-81-1050-02239	12/07/2019

VISTO: la Resolución 19/04526 de fecha 14 de junio de 2019;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1 en donde dice la fecha del decreto, en la mencionada resolución;

CONSIDERANDO: que se vuelve necesario realizar la modificación correspondiente en el presente acto administrativo, manteniendo el resto de la resolución en todos sus términos;

ATENTO: a lo expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- MODIFICAR la resolución N°19/04526 de fecha 14 de junio de 2019 en donde dice "...Decreto N°0004/19 de fecha 10 de mayo de 2019..." debe decir "...Decreto N°0004/19 de fecha 24 de mayo de 2019 ..." , manteniendo incambiada el resto de la misma.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a todas las dependencias de la Intendencia de Canelones y a la Junta Departamental. Por la Secretaría de Comunicaciones publíquese y dese su más amplia difusión .Cumplido, siga Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento, ejecución y demás efectos. Oportunamente, archívese.

Resolución aprobada en Acta 19/00409 el 12/07/2019

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera**